



Minuta
Consejo Consultivo de Política Migratoria
de la Secretaría de Gobernación
Primera Sesión Ordinaria 2022
10 de marzo de 2022

ORDEN DEL DÍA

1. Inicio de la sesión y bienvenida
2. Instalación de la sesión y aprobación de orden del día
3. Avances y retos en la agenda de movilidad humana
 - Actualización del Acuerdo del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (Rocío González, UPMRIP)
 - Agenda de Movilidad Humana y Foros Regionales sobre Movilidad
 - Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México Informe 2020
 - Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración
4. Avances y retos en la agenda de gestión migratoria nacional e internacional
 - Trabajos de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria
 - Trabajos de la Mesa Interinstitucional de Atención Integral a Familias Mexicanas en Retorno
5. Asuntos Generales
6. Lectura de acuerdos y cierre de Sesión

1. Inicio de la sesión y bienvenida (Unidad de Política migratoria, Registro e Identidad de Personas)

La Mtra. Rocío González Higuera, Titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, dio la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM) y agradeció a todas y todos por atender a esta convocatoria.

La Mtra. González dio especial bienvenida a:

- La Subsecretaria de Bienestar, María del Rocío García Pérez
- El Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama
- La Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Nuria Fernández

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria



Espresate

- La Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios de la Cámara de Senadores, Bertha Alicia Caraveo Camarena
- La Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, Rosa María González Azcárraga
- El Titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Luis Gutiérrez Reyes
- El Titular del Instituto Federal de Defensoría Pública, Netzaí Sandoval Ballesteros.
- La Secretaria General del Consejo Nacional de Población, Gabriela Rodríguez Ramírez
- La Comisionada para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, Josefina Elizabeth Bravo Rangel

2. Instalación de la sesión y aprobación de orden del día

El Dr. José Eduardo Rojo Oropeza, Director de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, en apoyo de la Secretaría Técnica de este Consejo señaló que al hacer el conteo de los miembros e invitados permanentes que hacen quórum en este Consejo Consultivo de Política Migratoria, más la presencia de la presidencia, se confirma el quórum suficiente para celebrar la sesión.

Asimismo, el Dr. Rojo, dio lectura al orden del día, el cual fue enviado previamente a los presentes, y no habiendo ningún comentario sobre el mismo, se procedió con el desarrollo de los temas del primer segmento titulado "Avances y retos en la agenda de movilidad humana".

3. Avances y retos en la agenda de movilidad humana

- **Actualización del Acuerdo del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación**

La Mtra. Rocío González Higuera mencionó que el Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM) de la Secretaría de Gobernación fue creado hace ya casi una década mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de octubre de 2012. Desde ese entonces se ha fortalecido como un mecanismo de diálogo que coadyuva a la Secretaría de Gobernación para formular y dirigir la política migratoria del país.

En este sentido, mencionó que el CCPM ha seguido avanzando con una intensa labor de planeación a través de sus grupos de trabajo; así como para ampliar el mandato de este órgano

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria



colegiado al incluir el tema de movilidad humana. Para ello, se hicieron las adecuaciones correspondientes en el Acuerdo de creación del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, que fueron publicadas el pasado 9 de julio de 2021 en el DOF.

La Mtra. González explicó que los principales puntos que se incluyeron en el acuerdo son los siguientes:

- Actualización del marco normativo, específicamente de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Adición de autoridades municipales y de alcaldías, así como de las personas físicas como fuente de demandas y posicionamientos para ser considerados en la determinación de la política migratoria y de movilidad humana, en términos de la legislación aplicable.
- Incorporación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población y la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, como miembros permanentes.
- Reestructuración de miembros permanentes, invitados permanentes e invitados especiales
- Ampliación de las suplencias
- Modificación del número de sesiones a celebrarse durante el año calendario y lo más importante, la incorporación del concepto de movilidad humana dentro del articulado en concordancia con la nueva política migratoria del Gobierno de México.

Para finalizar su intervención, presentó ante el pleno a las nuevas consejeras representantes de la Sociedad Civil y la Academia, que forman parte de este órgano colegiado de consulta desde el mes de julio pasado.

- Lic. Norma Mendieta Mendieta.- Directora del Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena A.C.
- Dra. Camelia Tigau, Investigadora.- Titular A del Área de Estudios de la Integración de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Dra. Silvia Giorguli Saucedo.- Presidenta de El Colegio de México

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria



- Mtra. Graciela Rodríguez Manzo.- Directora Ejecutiva de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

- **Agenda de Movilidad Humana y Foros Regionales sobre Movilidad**

La Mtra. Teresa Heessel Pimentel Vázquez, Coordinadora de Política Migratoria mencionó que el Grupo de Trabajo de Desplazamiento (DFI) Forzado Interno del CCPM ha realizado 10 reuniones de trabajo desde su instalación en abril del 2021. Adicionalmente, se crearon el subgrupo de trabajo sobre registro de personas en DFI y el subgrupo de trabajo para el análisis de riesgos de DFI, los cuales han sesionado 7 y 8 veces, correspondientemente.

Aunado a lo anterior, comentó que la UPMRIP desarrolló un Micrositio sobre DFI, alojado en su página virtual, cuyo objetivo es difundir información sobre el DFI y sobre las acciones que el Gobierno de México realiza en torno a este fenómeno.

De igual forma compartió las Investigaciones y herramientas técnicas publicadas en materia de DFI:

- CONAPO. “Desplazamiento interno en contextos indígenas: Tres miradas estatales a un problema compartido”.
- CONAPO. “Diagnóstico nacional sobre la situación del desplazamiento forzado interno en México”.
- UPMRIP. “Guía para la Prevención, Asistencia Humanitaria y Atención Integral del DFI y su resumen Ejecutivo”.
- UPMRIP. “Elementos mínimos para la elaboración de una Ley Estatal para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno”.

Eventos realizados sobre DFI:

- Talleres sobre registro de personas en situación de desplazamiento forzado interno. Realizado en coordinación con el Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) y el Gobierno de Colombia.
- Diálogos hacia la elaboración de un Protocolo para la Prevención del Desplazamiento Forzado Interno realizado por la COMAR y coordinado por la Dirección General de Políticas Públicas y la Unidad de Gobierno.
- Seminario virtual sobre desplazamiento forzado interno. Organizado por la UPMRIP con la participación de organizaciones y organismos internacionales, así como representantes de las instituciones que integran al GT-DFI.

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria



- Intercambio de experiencias sobre políticas públicas en materia de desplazamiento forzado interno en Colombia y México. Organizado por la UPMRIP en colaboración con La Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas de Colombia.

Por otro lado, la UPMRIP se encuentra próxima a publicar trabajos de investigación sobre desplazamiento forzado interno en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ).

Por lo que respecta a los foros regionales sobre movilidad, la Mtra. Pimentel comentó que ante la necesidad de generar acciones conjuntas entre los tres órdenes de gobierno para atender las necesidades de las personas migrantes, refugiadas y en situación de desplazamiento forzado en México, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, a través de la UPMRIP se llevará a cabo los "Foros Regionales sobre Movilidad Humana en el marco del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación" durante 2022.

La Mtra. Pimentel explicó que los foros regionales buscan generar un espacio de diálogo y de intercambio orientado hacia el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades de los tres órdenes de gobierno para mejorar la coordinación intergubernamental e intersectorial para la generación de acciones, políticas públicas y programas en materia de movilidad humana.

Señaló que las cuatro sedes serán:

- El Foro Bajío, con sede en Morelia, Michoacán el 26 y 27 de abril;
- Norte, con sede en Tijuana, Baja California en junio;
- Centro-Sur, en Acapulco, Guerrero en septiembre y
- Frontera Sur, con sede en Campeche, Campeche en noviembre.

Durante los Foros Regionales se presentarán las buenas prácticas de los organismos internacionales, como la OIM, ACNUR, GIZ, Médicos Sin Fronteras y el Servicio de Caracterización Conjunta (JIPS). Asimismo, se presentarán las buenas prácticas del gobierno federal y de los gobiernos de las entidades federativas, a partir de lo cual se fomentará el diálogo para la identificación de necesidades y oportunidades para el trabajo colaborativo. Los resultados de los Foros serán sistematizados y publicados en una relatoría con propuestas para la incidencia y el trabajo conjunto.

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria

6



- Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México Informe 2020

La Mtra. Brenda Pérez Vázquez, Coordinadora de Desplazamiento Interno Forzado en representación de la Mtra. Graciela Rodríguez Manzo, Directora Ejecutiva, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. explicó brevemente que para la realización del informe 2020, se monitorean permanentemente desde 2014 los medios de comunicación locales y nacionales y a partir de 2016 se sistematiza la información y desde 2017 se presentan informes anuales.

También explicó que para este ejercicio, el criterio mínimo para registrar un episodio de desplazamiento interno forzado masivo fue de cinco familias o 20 personas y cuando es posible, se corrobora la información con organizaciones de derechos humanos u otras personas que acompañan los casos, por lo que el informe sólo registra episodios de desplazamiento interno forzado masivos por violencia.

La Mtra. Pérez Vázquez, mencionó que se tienen registrados en 2020, 23 episodios de desplazamiento interno forzado masivo en Sonora, 100 en Quintana Roo, 300 en Sinaloa 933 en Chihuahua, 1,049 en Michoacán, 1,328 en Oaxaca, 2,056 en Chiapas, 3,952 en Guerrero, así mismo señaló que el total de personas desplazadas internamente por la violencia en México hasta diciembre de 202 asciende a 356,792.

En un comparativo entre 2016 y 2020 se puede ver que el número de episodios registrados en 2020 fue el menor registrado en el periodo, que la tendencia decreciente en número de personas desplazadas hasta 2019, que en 2020 el número de personas desplazadas internamente aumentó un 12% en comparación con 2019 y que a pesar del aumento, la cifra se encuentra aún muy por debajo del máximo registrado de 22,110 personas en 2016.

La Mtra. Pérez Vázquez, explicó que 58% del total de episodios fueron causados por violencia generada por grupos armados organizados, representando al 64% de la población desplazada en 2020 y 42% del total de episodios fueron causados por violencia política, conflictividad social y conflictos territoriales, lo que representó el 36% de las personas desplazadas en 2020.

Se puede apreciar que el 54% de los episodios fueron detonados por incursiones y ataques violentos acompañados de enfrentamientos, siendo el detonante más frecuente en los últimos dos años por ejemplo Aguililla, Michoacán y San Juan Mazatlán, Oaxaca.





En todos los episodios de 2020 se mencionó que entre las víctimas se encontraban familias y de acuerdo con los medios de información, en los episodios registrados también se identificaron los siguientes perfiles: 58% son mujeres, 29% son hombres, 12.5 jóvenes, 83 % niñas y niños, 50 % adultos mayores 50% y 8% mujeres embarazadas.

El informe explica que 10 de los 24 episodios afectaron a población indígena este año y desplazaron a 4,077 personas indígenas en 2020, 8 grupos indígenas afectados (Chiapas, Oaxaca y Chihuahua), Chiapas registra el mayor número de personas indígenas desplazadas en 2020 y Oaxaca el mayor número de episodios.

Casi el 90% de los episodios ocurrió en una localidad rural (21 episodios), Afectación desproporcionada a la población que habita en localidades rurales, sobre el destino: en 75% de los episodios registrados en 2020 permaneció dentro de su estado de origen y el 25% se desplazó hacia otro estado.

La Mtra. Pérez Vázquez, concluyó que los desplazamientos no se detuvieron por la pandemia, los desplazamientos relacionados con la actuación de grupos armados organizados siguen prevaleciendo, los eventos de desplazamiento por primera vez en Sonora y Quintana Roo, Tierra Caliente en Michoacán y los Altos de Chiapas continúan siendo escenario de desplazamientos, los desplazamientos en contextos de conflictos intra e intercomunitario, muestran conflictos territoriales añejos, la afectación desproporcionada a población indígena y a localidades rurales y por último los focos rojos son: Aguililla en Michoacán, Aldama en Chiapas y Zirándaro en Guerrero

- Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración

La presentación del Grupo de Trabajo Centro y Norteamérica sobre Migración, la realizó la Dra. Beatriz Zepeda Rivera, Profesora del Centro de Estudios Internacionales, en representación de la Dra. Silvia Giorguli Saucedo, Presidenta de El Colegio de México. El Grupo de Trabajo fue lanzado en junio de 2021, el cual es un foro sin vinculación gubernamental, integrado por académicos, líderes sociales y empresariales responsables de la formulación de políticas en un diálogo con actores de gobierno que se propone facilitar un mecanismo amplio de soluciones concertadas entre los países implicados en la emergencia migratoria y el desplazamiento forzado en la región. Las instituciones que conforman el Grupo de Trabajo son: World Refugee and Migration Council, quienes encabezan el esfuerzo, el Colegio de México, (COLMEX), el Migration Policy Institute (MPI), The Dialogue, y el Centro de Estudios Unidos-México de la Universidad de San Diego.

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria





El objetivo del grupo es emitir recomendaciones concretas para promover la acción regional colectiva respaldada en hechos objetivos e investigación fiable con miras a promover la responsabilidad compartida. Destacando la participación de los países que conforman el triángulo norte de Centroamérica promoviendo una visión del manejo de los flujos migratorios desde una perspectiva regional y compartida, la convicción es que no se puede seguir tratando sólo desde los Estados nacionales y es necesario generar mecanismos de diálogo y gestión del fenómeno que afecta a toda la región. Desde que inició el grupo de trabajo lo que se hizo fue producir documentos de investigación, hasta la fecha se han producido 12 documentos que se alinean a 5 ejes de trabajo, los cuales son: Protección Humanitaria, Responsabilidad Regional y Cooperación, Impulsores Políticos e Institucionales, Impulsores Económicos y Ambientales y Vías Alternativas a la Migración Irregular, a partir de estos documentos se han producido informes acompañados de recomendaciones, en total se presentan 77 recomendaciones sintetizadas en un informe que está en proceso de traducción. Este informe sintetiza los hallazgos de las investigaciones que se comisionaron para tal informe así como las recomendaciones de los 12 informes.

Se extrajeron 4 recomendaciones que se consideran de Alto Nivel: 1) Generación de una estrategia integral regional, 2) Creación de un consejo Norteamericano y Centroamericano de Migración, que estaría formulado a partir del modelo que tiene el Consejo del Ártico, y se plantea como un mecanismo regional institucional para dar respuesta a los desafíos planteados por el fenómeno migratorio, 3) Aumento de la diversificación de los canales para la migración regular, y 4) Brindar apoyo a la sociedad civil en todos los esfuerzos de acompañamiento y de visibilización de los derechos de la población migrante.

La estrategia de divulgación del informe es que salga por primera vez en Guatemala el 4 de abril, posteriormente en la Ciudad de México el 6 de abril en conjunto con la cancillería, en Washington el 5 de mayo y en Ottawa la fecha está a confirmarse. Esto a partir de la vinculación de la presentación del informe con eventos que pueden ir posicionando el tema en las agendas de discusión regional. El material se encuentra en el sitio web: <https://wrmcouncil.org/grupo-de-trabajo-de-centro-y-norteamerica-sobre-migracion/> y en él se pueden consultar los comunicados del grupo de trabajo y los diferentes documentos de investigación que se produjeron a lo largo del tiempo en el que el grupo ha estado activo.

Al finalizar, Eduardo Rojo, abrió un espacio para diálogo y comentarios de los miembros del Consejo sobre los temas que se revisaron en la primera parte de la sesión.

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria





La intervención de Netzaí Sandoval estuvo enfocada a los trabajos que se hacen desde el Grupo de Trabajo sobre Desplazamiento Forzado Interno. En la Defensoría Pública tienen casos de DFI en Guerrero, de personas que abandonan sus municipios de origen, han tratado de comunicarse con el gobierno local y la Comisión Estatal de Derechos Humanos local, y con gobiernos municipales, en los que se observa una falta de coordinación de estas instancias, y se consulta si el grupo de trabajo tendría la posibilidad de fungir como un esfuerzo de coordinación con las instancias antes mencionadas, involucrando a la Defensoría Pública.

La Mtra. Teresa Pimentel, dio respuesta a la pregunta hecha por Defensoría Pública señalando que no hay un marco normativo a nivel general que genere las condiciones de coordinación entre los tres niveles de gobierno, tarea que está pendiente en el Legislativo, y derivado de lo anterior, los trabajos que se realizan dentro del Grupo de Trabajo son hacer investigaciones, documentos, propuestas y sugerencias para generar políticas públicas coordinadas entre los 3 órdenes de gobierno. Se puede coordinar a través del Grupo de Trabajo de DFI la integración de la Defensoría Pública a las diversas reuniones y generar esa interrelación y coordinación con las entidades federativas. Los foros sobre movilidad humana que se presentaron anteriormente tienen el objetivo de sensibilizar a las entidades federativas con o sin ley estatal, con o sin una ley general desde lo federal para generar propuestas de política pública. La propuesta de acompañamiento del Instituto de la Defensoría Pública a nivel federal coordinada con los gobiernos estatales podría ser una gran área de oportunidad, se contactará posteriormente para generar esos lazos de comunicación.

Giovanni Lepri, representante de ACNUR en México, comentó sobre la importancia de los informes sobre de Desplazamiento Forzado, ya que están relacionados al área de injerencia de ACNUR desarrollando políticas que respondan al fenómeno.

Eduardo Rojo agradeció el comentario realizado por ACNUR, celebró el arribo del tema de DFI al Consejo y dio paso al segundo segmento de la sesión titulado "Avances y retos en la agenda de gestión migratoria nacional e internacional".

4. Avances y retos en la agenda de gestión migratoria nacional e internacional

Marco Antonio Fraire Bustillos, Director para Migración Regional de la Secretaría de Relaciones Exteriores, presentó los trabajos de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM). La CIAIMM se suma al andamiaje institucional del Estado mexicano para fortalecer la gestión migratoria de manera integral. La Comisión fue creada por decreto el 19 de septiembre de 2019 y formalmente instalada el 25 de septiembre de 2019. En ella participan

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria





16 dependencias del gobierno federal y también pueden participar por invitación gobiernos estatales y municipales, así como de la sociedad civil.

A la fecha se ha sesionado en 7 ocasiones, la octava sesión ordinaria está programada para el mes de abril en la Secretaría de Gobernación. El mandato que tiene la comisión es coordinar y facilitar las acciones, las políticas y los programas de las dependencias federales que tienen en la materia a fin de cumplir con la agenda, los objetivos y las estrategias de la comisión. En el marco de la estrategia de coordinación aprobada en la segunda sesión ordinaria de la comisión se estableció que la estrategia iba a ser desarrollada mediante 6 grupos de trabajo: 1) Frontera Sur, coordinado por el INM; 2) Frontera Norte, coordinado por la STPS; 3) Migrantes extra regional y extra continentales, coordinado también por el INM; 4) Integración, coordinado por COMAR; 5) Coordinación institucional, coordinado por la SRE; y 6) Protección y atención a Niños, Niñas y Adolescentes en situación migratoria, por iniciativa del SNDIF.

En el marco de los esfuerzos por fortalecer el andamiaje institucional en la gestión migratoria se destacaron los principales acuerdos que se han tomado desde la Comisión. El primero de ellos, es el que fue propuesto por el INDEP (Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado), sobre la solicitud de bienes inmuebles provenientes del comercio exterior, el cual permite a las dependencias que participan en la Comisión solicitar al INDEP bienes inmuebles, infraestructura así como otro tipo de materiales e insumos que están dentro de su inventario para que sean donados a estas dependencias para apoyar las actividades que realizan para la atención a la población migrante. El segundo es similar al anterior, pero este se realiza a través del INDAABIN (Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales) se puso a disposición de las dependencias federales con competencia en asuntos migratorios algunos bienes administrados por INDAABIN para que puedan ser usufructuados por las mismas, para el buen desarrollo de sus actividades.

Desde la comisión se han promovido acciones para atender emergencias coyunturales como las que se dieron en el año 2020, en donde se atendió a un número elevado de migrantes que fueron retornados de Estados Unidos bajo el título 42, con el apoyo de Organismos Internacionales y de la Secretaría de Salud se estableció una clínica en Matamoros, para ofrecer de manera temporal servicios médicos al campamento de migrantes que se habilitó en Matamoros, Tamaulipas. Esta clínica no solo brindó atención a migrantes extranjeros sino también a migrantes mexicanos que estaban siendo retornados de Estados Unidos. En esta misma dinámica se promovieron acciones de coordinación entre AMEXCID con el INM para tener pruebas para la detección de COVID-19, principalmente en el 2020. Y la colaboración con la OIM para contar con insumos sanitarios básicos que permitió brindar protección al personal

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria





de las instituciones migratorias y de salud que se encontraban dando servicios a las personas migrantes.

En el eje de la coordinación interinstitucional se destacó la elaboración de 12 protocolos y diagnósticos para la atención de migrantes que fueron principalmente establecidos y operados en las estaciones migratorias y en las estancias del INM.

Para atender el reto que implicó el retorno de migrantes extranjeros retornados bajo el título 42 desde Estados Unidos a través de la secretaría del trabajo mediante los centros integradores para migrantes que opera esta secretaría en Tijuana y Cd. Juárez se desarrolló un esquema de servicios de atención a población migrante de estos centros, que estaban siendo retornados bajo el programa MPP (Migrant Protection Programm), la STPS informó haber dado servicio y atención a cerca de 8,439 personas migrantes, mientras se mantuvo en operación este esquema de servicios se proporcionaron servicios de alojamiento, alimentación, atención médica, vestido, educación, vinculación laboral en el marco del Grupo de Trabajo para la Frontera Norte.

Esto se dio en sincronía con los servicios que se brindaban ya en los CIM para brindar atención a los niños, niñas y adolescentes no acompañados.

Otro proyecto importante que se trabaja de manera coordinada con la oficina en México de la ACNUR, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud dirigido a la población migrante que cuenta con estudios profesionales para revalidación de estudios en salud. Dirigido a la población migrante que cuenta con el estatus de refugiado puedan encontrar empleo y desarrollarse en su campo profesional.

Se está impulsando un nuevo proyecto en el marco de la comisión, sobre alternativas para la regularización migratoria, en cooperación con el ACNUR y la OIM, para brindar una alternativa de regularización mediante un proyecto piloto hasta 200 familias haitianas que no sean beneficiarias de la figura de refugio marcándolo como un precedente en la región como buena práctica en torno a la gestión migratoria y a las alternativas de regularización.

También en el marco de la Comisión se ha brindado atención a las caravanas migrantes, coordinando acciones de las dependencias que intervinieron en Chiapas y atender el ingreso de los flujos migratorios masivos irregulares por la frontera sur. Una estrategia fue mediante campañas informativas sobre los riesgos implícitos para la migración irregular en las embajadas de México en la región.

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria



Como ya se había mencionado anteriormente el trabajo coordinado entre el INM y el SNDIF ha permitido poner especial énfasis en la atención y protección a menores de edad. También se ha buscado la coordinación con las organizaciones de la sociedad civil principalmente en el marco del grupo de trabajo de coordinación institucional, destacando la coordinación entre el SNDIF y los albergues disponibles para la sociedad civil en atención a menores de edad migrantes y la vinculación que se ha tenido con los organismos internacionales. Finalizó su intervención reconociendo el apoyo que ha tenido la comisión de todos sus participantes y en particular de la Secretaría de Gobernación a través de la Unidad de Política Migratoria.

En una siguiente participación se dio uso de la palabra al Ing. Luis Cutiérrez Reyes Titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores para presentar los avances de la Mesa Interinstitucional de Familias Mexicanas Repatriadas y en Retorno.

El ingeniero Reyes, comentó que para el Instituto de los Mexicanos en el Exterior es muy importante estar involucrado y participar activamente en el Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación. Asimismo, es fundamental conocer los avances pero también reconocer los retos a los que se enfrenta el país para el tratamiento de la movilidad humana y la gestión migratoria, nacional e internacional. México es uno de los países con mayor diáspora en el mundo con más de 12 millones de mexicanos en el exterior donde cerca del 97% vive en los Estados Unidos. Lo que nos lleva a sostener vínculos activos e intensos con más de 37 millones de personas que son de origen mexicano residente en ese país.

Además de los servicios y acciones que el Gobierno de México brinda a través de su red consular, en materia de protección, vinculación y asistencia comunitaria a toda nuestra población migrante, un gran pendiente era la de brindar facilidades a las y los mexicanos tuvieron que regresar al país. Por tal motivo, hace más de un año la SRE, junto con la SEGOB unieron esfuerzos para poner en marcha la mesa interinstitucional de Atención a Familias Repatriadas y en retorno, el acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2021, con el propósito de unir voluntades para ofrecer programas orientados a brindar atención integral a las familias repatriadas y en retorno, desde su salida de los Estados Unidos hasta su recepción a su lugar de origen o destino en territorio nacional.

Hasta la fecha se han realizado cuatro reuniones de alto nivel con la participación de diferentes dependencias del Gobierno Federal y Órganos Desconcentrados, para cumplir con los objetivos, fortalecer la coordinación con los tres órdenes de gobierno, identificar los servicios y

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria





derechos de entrada al país garantizar la instrumentación progresiva y permanente de las acciones y asegurar el acceso a los servicios y programas de atención, así como propiciar una serie de políticas públicas.

La Secretaría Técnica de esta Mesa interinstitucional integrada por el Instituto Nacional de Migración y el IME, da cuenta de los resultados emanados de los trabajos al interior de los siete grupos temáticos: 1.- Derecho a la identidad y documentación 2.- vinculación laboral, 3.- frontera y desarrollo económico, 4.- derecho a la educación, 5.- salud y atención psicosocial; 6.- atención a grupos vulnerables y 7.- marco normativo.

Destacó las siguientes acciones de atención: 1.- Publicación en el DOF por el que se establece la Estrategia Interinstitucional de Atención Integral a Familias mexicanas Repatriadas y en retorno, en este documento normativo por primera vez se señala el concepto de población en retorno de manera más incluyente; 2.- La CURP Temporal con fotografía para personas repatriadas y en retorno; 3.- Certificación de competencias laborales "México reconoce tu experiencia" documento oficial que acredita las habilidades técnicas de las personas en retorno; 4.- Construye aquí tu futuro, México te da la mano, programa de Jóvenes construyendo el futuro para personas en retorno cuyo fin es la reintegración social y productiva a México; 5.- Un portal de empleo que permite a los mexicanos repatriados acceder a una base de información con diversas vacantes en el país; 6.- Herramientas para emprender en México, con capacitaciones gratuitas, recursos de vinculación y opciones de financiamiento; 7.- Educación sin fronteras, se encarga de brindar información educativa a personas de 15 años y más para que aprendan a leer y escribir o que ingresen, continúen, concluyan y se certifiquen en los niveles de educación primaria y secundaria; 8.- Iniciativa puntos de encuentro para la formación educativa puente CONALEP para la profesionalización de su experiencia con validez binacional; 9.- Línea de educación, EDUCATEL migrante, mediante la cual brinda información sobre la revalidación de estudios, becas o la incorporación al sistema educativo nacional; 10.- Portal informativo MEXterior, brinda información actualizada sobre los servicios y la oferta educativa para los connacionales fuera del país y 11.- página web héroes paisanos destinada para brindar información sobre todos los servicios, programas y acciones para el regreso a México de los connacionales en las temporadas vacacionales.

El mecanismo de trabajo a través de los grupos que han sesionado en más de 50 ocasiones y a través de los acuerdos ministeriales que se han adoptado en las cuatro reuniones de la Mesa reflejan una positiva coordinación interinstitucional, un diálogo fluido y práctico y el interés creciente tanto de las Secretarías de Estado como de los Órganos Desconcentrados para asumir y participar en las responsabilidades para la atención de la diáspora mexicana en

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria





retorno. Informó que el próximo 5 de abril la Mesa Interinstitucional sesionará por quinta ocasión en la Secretaría de Gobernación. En esta sesión se presentará el micrositio bienvenidos a casa en donde las personas repatriadas y en retorno podrán consultar la compilación de acciones y acuerdos para su recepción y reintegración. Si bien es de reconocerse los logros de la Mesa Interinstitucional pero la Secretaría Técnica considera que aún hay muchos retos por atender; sin embargo desde la Secretaría de Relaciones Exteriores se seguirá trabajando de manera coordinada para cumplir con las metas del Gobierno de México de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.

5. Asuntos Generales

La Secretaría Técnica del Consejo dio paso al siguiente punto de la agenda para tratar los asuntos generales. La primera participación de este segmento estuvo a cargo del señor Efraín Jiménez Muñoz, representante de la sociedad civil de mexicanos en Estados Unidos, quien indicó que el Colectivo de Federaciones y Organizaciones mexicanas migrantes están conformados por más de 85 redes de organizaciones y federaciones en Estados Unidos. Mencionó que en la sesión ordinaria del 25 de agosto se les invitó a ser partícipes de esta reunión y como producto de la misma, se emitió un acuerdo desde la UPMRIP en el marco de este Consejo para facilitar un espacio de diálogo con las otras dependencias e informó que se facilitó desde la Unidad reuniones con la Secretaría del Bienestar, Economía, Salud, Relaciones Exteriores y también con el Banco de México entre otros, se le ha dado seguimiento puntual y también reconoció el apoyo que se ha seguido dando.

Hace aproximadamente un mes, se solicitó una reunión con el Canciller o el Presidente de la República. Esta reunión se solicitó también a través de la Cónsul General de México en Los Ángeles, Marcela Celorio. Al respecto hace tres días se tuvo una reunión con el Canciller Marcelo Ebrard con quien se tuvo acuerdos muy concretos, entre ellos de la reunión con el Presidente de la República, ya sea en el marco de la novena cumbre en Estados Unidos o en México.

Por otro lado refirió que se llegaron a muchos acuerdos concretos entre ellos, restituir el programa 3x1 con un nombre diferente, así como fortalecimiento de la operación de los consulados entre otros. En lo que compete a este Consejo Consultivo hizo un exhorto a todos los integrantes del mismo, para que exista esa voluntad política para colaborar con la comunidad migrante en general para tener ese reconocimiento como ciudadanos mexicanos, ya que la Matrícula Consular no se reconoce y por tanto no se les acredita como ciudadanos mexicanos incluso con la INE expedida en el extranjero, que es válida ante un notario o para

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria

14





abrir una cuenta de banco, pero el personal de migración no se las reconoce para acreditarlos como ciudadanos mexicanos y les hacen pagar la cuota como si fueran extranjeros.

Indicó que son muy importantes estos foros como el de atención a familias en retorno, atención migratoria, sin embargo se identifica un componente que está sub-representado, que es la sociedad civil, tanto en México como en Estados Unidos, además se debe tomar en cuenta que la sociedad civil es la primera ventanilla a la que acuden los migrantes, ya sean en retorno o en tránsito, ya que adicionalmente de los títulos académicos de los miembros que integran estos consejo, se necesita experiencia de quienes en la práctica han aprendido sobre las realidades en la implementación. Celebró que ya hay cuatro foros de capacitación para municipios y los Estados, pero hace falta la voz de los actores que son la base como lo es la sociedad civil. Reconoció que en varias ocasiones las recomendaciones que hacen se les consideran como reproches. Sin embargo consideró que es tiempo de establecer un diálogo constructivo y no un debate. El reto es cómo unimos las voces entre gobierno y sociedad civil organizada, tanto de Estados Unidos como de México y evitar así prácticas discriminatorias como la presentación de un RFC, cuando en Estados Unidos no se emite este documento.

En este sentido, solicitó se reactive el Grupo interinstitucional de identidad y educación para personas migrantes, ya que esas personas que vienen de retorno y necesitan documentos de identidad, nos van a resolver a través de este grupo muchas de nuestras inquietudes.

A continuación la Secretaría Técnica cedió la palabra a la Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Nuria Fernández. En su intervención la señora Fernández informó que en el DIF tienen un proyecto que ya recibió el financiamiento necesario para 64 albergues a través del territorio en las cuatro rutas migrantes. Señaló que el proyecto no depende del Sistema Nacional, ya que de este sistema solo dependen tres albergues: el de Huixtla, Chiapas y dos albergues para niñas y niños en condiciones de movilidad humana en la Ciudad de México. Sin embargo el sistema nacional coordina con los DIFs estatales la construcción de estos 64 albergues. Indicó que en este momento están en el proceso de dar el recurso para la construcción de los albergues y en algunos casos son solo remodelaciones, por lo que se espera que se concluyan bastante rápido.

Informó que al momento de que estos albergues estén funcionando van contar con la capacidad como sistema, de recibir más de 6,000 niñas, niños y adolescentes, en condiciones de movilidad humana, acompañados y no acompañados cada día. Esto implica un proceso de aprendizaje, una serie de pasos para la operación para este tipo de población en movilidad. Además se está en coordinación con UNICEF. A estos albergues, solo pueden llegar niñas y

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria





niños remitidos o acompañados por la Procuraduría de Protección a NNAs. Por ello es importante fortalecer a esta procuraduría ya que ésta se encargará de este acompañamiento. Asimismo, se está formando un grupo interinstitucional. Iniciando primero DIF y UNICEF para después incorporar a otros participantes para hacer un modelo de atención de los albergues y un reglamento a fin de considerar todas las particularidades que van a tener estos albergues, finalmente solicitó de sus comentarios o aportaciones para fortalecer este proyecto.

En la siguiente participación tomó la palabra la Consejera Norma Mendieta, y señaló que el tema de retorno y reintegración de personas migrantes es fundamental, desde el Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena, participaron en el Grupo de Identidad y Educación para personas en movilidad, el cual está integrado por diversas organizaciones que trabajan todas las dimensiones de la migración, origen, retorno, tránsito y destino y uno de los temas pendientes de este grupo es el derecho de acceso a la identidad.

Si no se reconoce y no se garantiza este derecho, tampoco se garantiza el acceso a otros derechos como salud, trabajo y educación. Señaló que si bien se han hecho modificaciones a la Ley federal, siguen existiendo retos para la implementación en lo local. Para el caso de identidad, se ha señalado repetidamente que existen programas pero también hay muchos retos como la discriminación que enfrentan los mexicanos nacidos en el exterior de hijos de padre o madre mexicanos que de acuerdo al artículo 30 de la Constitución, son mexicanos por nacimiento, sin embargo se les solicita cubrir una serie de requisitos que no se piden a los nacidos en territorio nacional.

Indicó que tienen propuestas concretas de cómo hacer modificaciones a marcos legislativos y también implementación en políticas públicas las cuales se quieren exponer ante este Consejo, y solicitó que éstas puedan ser presentadas en la siguiente sesión del Consejo y trabajar de manera coordinada a través del diálogo para favorecer a esta población al proporcionarles este primer derecho a la identidad. Asimismo solicitó al Ing. Reyes incluir esta propuesta para garantizar la reinserción de nuestros connacionales con quienes tenemos una deuda histórica ya que se sostuvo el desarrollo de nuestra economía.

La Secretaría Técnica agradeció la participación de la Consejera Mendieta y propuso generar un acuerdo sobre esta propuesta.

A continuación se dio la palabra al Mtro. Jorge Wheatley Fernández, Titular del Registro Nacional de Población e Identidad. En su intervención, Jorge Wheatley atendió los cuestionamientos del señor Efraín Jiménez y de la señora Norma Mendieta, informando que

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria





con relación al derecho a la identidad de los nacionales que retornan a México, aseguró que el Gobierno de México está atendiendo con toda precisión ese reclamo, esa omisión de los gobiernos anteriores, ya escuchamos anteriormente a Luis Gutiérrez exponer las acciones de la Mesa Interinstitucional de Atención a las Familias Mexicanos Repatriados y en retorno.

Asimismo en RENAPO se han identificado en tres vertientes, una los mexicanos que retornan a México de manera voluntaria, los mexicanos que retornan a México de manera forzada y los mexicanos residentes en otro país que no están retornando a México pero que requieren ese reconocimiento a la identidad en México. En lo que se refiere a la población mexicana que retorna a México ya sea voluntaria o de manera forzada, estamos trabajando en conjunto con los Registros Civiles en los estados fronterizos y hemos abierto módulos en los principales puertos de entrada al país. En estos módulos se brindan dos servicios, por una parte se les expide la CURP Temporal con fotografía, que les permite no solo ese reconocimiento a su identidad, y en ese sentido se expide este documento al momento del ingreso a México, y esta CURP tiene un carácter temporal y permite a las personas regularizar su situación de identidad y facilitarles que este trámite se lleve a cabo, además esta CURP es reconocida en las instituciones financieras para poder aplicar para empleo, y para el acceso a la educación y servicios de salud.

Para aquellas personas que sí tienen algún otro medio de identificación, en esos módulos se les facilita la consulta directa a los Registros Civiles y a la base de datos del RENAPO para poder acceder a los documentos probatorios de su calidad de mexicanos. Además inmediatamente se les entrega su CURP y su Acta de Nacimiento en caso de que la haya o bien un reconocimiento de que son mexicanos. Estos módulos están operando en Tijuana, Ciudad Juárez, Piedras Negras, Saltillo, Nogales, San Luis Río Colorado y en Reynosa, Tamaulipas. Estos módulos comenzaron a operar en octubre del año pasado y esperamos abrir más.

Sobre los mexicanos nacidos en otro país y residentes en otro país, se está trabajando en estrecha colaboración con la Dirección General de Servicios Consulares de la SRE, para lograr que estos registros de nacimiento sean reconocidos de inmediato y se dé de alta la CURP en el Registro Nacional de Población, para que las personas que se registran en los consulados, sean registradas también en el RENAPO. Cabe aclarar que se está hablando del derecho a la identidad y no de la identificación. La identificación son documentos que sirven para probar la identidad como la credencial para votar, esa no te otorga la identidad, por otro lado tampoco la Matrícula Consular, lo que requiere una persona para ser reconocida en su identidad como mexicana es la CURP (Cédula Única de Registro de Población) y es en lo que se está trabajando.

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria

17





La meta es que para el final de esta administración se logre cubrir a toda la población con una CURP única y con mucho gusto estamos abiertos a cualquier sugerencia y ayuda ya que es un proyecto de Estado.

En seguida se solicitó la intervención de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, Rosa González Azcárraga, quien agradeció la invitación al Consejo Consultivo y señaló que las puertas de la Comisión de Asuntos Migratorios están abiertas para todo tipo de iniciativas y propuestas. Además indicó que el tema del Programa 3x1 ya pasó por dicha Comisión a propuesta del Diputado Varela de Zacatecas, aunque aclaró que no les corresponde dictaminarla.

Por otra parte y sobre la Matrícula Consular, es un tema que presentó el Diputado Héctor Castillo de Nuevo León, para que se reconozca como documento oficial de identidad y también ya pasó por la citada Comisión y aunque tampoco les corresponde dictaminar, ya se ha emitido una opinión positiva en los dos temas. Comentó que en la próxima sesión informará cómo va el avance de estos dos temas.

Netzaí Sandoval Ballesteros del Instituto de la Defensoría Pública solicitó nuevamente la palabra. Como primer punto, hizo un reconocimiento a esta mesa por los esfuerzos, así como a todas las instancias presentes por trabajar para hacer un cambio que beneficie a la justicia y el respeto de los derechos humanos de las personas.

Subrayó que es fundamental encontrar los temas pendientes en los que se necesita trabajar para hacer valer los derechos de las personas, en ese sentido hizo referencia a la Consejera Norma Mendieta para respetar los derechos de las personas mexicanas por nacimiento que tienen dificultades para que se reconozcan sus derechos por ejemplo de quienes son hijos de padres mexicanos nacidos en otro país, también se añadiría a las personas mexicanas nacidas en México pero de padres extranjeros. En ese sentido compartió que el IFDP promovió un amparo por omisión legislativa que el Consejo de la Judicatura calificó como histórico en el que se le ordenó al Congreso de la Unión subsanar una omisión legislativa.

En nuestra Constitución se ordena que exista una Ley General de Registro Civil, sin embargo, no ha existido esta norma que podría obligar a los Registros Civiles de las Entidades Federativas a facilitar el reconocimiento de la identidad de esas personas. Esta legislación sería una herramienta para la garantía de derechos que lamentablemente no se ha emitido y que un transitorio en nuestra Constitución ordena su publicación.

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria

18



Aunado a lo anterior, compartió una preocupación, nuestro país atraviesa por una crisis migratoria y partiendo de la tradición del país para recibir personas refugiadas o que solicitan asilo y que los procedimientos se hacen conforme a la Ley, en este contexto sugirió redoblar los esfuerzos para la protección del derecho de las personas migrantes. Desde la Defensoría hizo un atento llamado para el respeto de los derechos de las personas haitianas quienes en casi la totalidad de los casos, son solicitantes de refugio y por tanto tienen una protección mayor debiendo respetarse el principio de no devolución, tanto ACNUR, OIM, UNICEF, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos, han exhortado a los Estados a no expulsar a las personas haitianas sin haber evaluado sus necesidades de protección y adoptar un enfoque integral que garantice el respeto de sus derechos humanos y ofrecer mecanismos de protección o acuerdos de estancia legal para garantizar el acceso efectivo a la migración regular, esto como consecuencia de la situación de inestabilidad en la que se encuentra su país.

Se estima que más de 4 millones de personas, el 46% de la población, padecen inseguridad alimentaria, lo que incluye a más de un millón de personas que se encuentran en niveles de emergencia y 3 millones en niveles de crisis. Asimismo, unas 217,00 niñas y niños padecen desnutrición moderada o grave, por eso el incremento de nacionales de Haití, particularmente en México, y sin embargo la asistencia sigue siendo deficiente sobre todo aquella que tiene que ver con la asistencia legal gratuita a cargo de la Defensoría Pública. Este trabajo se ha visto limitado por las autoridades migratorias que han limitado el trabajo de asesoría jurídica gratuita en las Estaciones Migratorias.

Comentó que de acuerdo a la estadística de la Secretaría de Gobernación en 2021 se detuvieron a 307.000 personas migrantes, teniendo en ese mismo periodo acceso a la defensa de los derechos humanos de 198 personas, lo que representa el 2.7% de la población haitiana. Concluyó su participación señalando que la Defensoría Pública tiene capacidad de ofrecer los servicios gratuitos de asistencia legal a estas personas que es un derecho de acuerdo a nuestra legislación y convenciones internacionales y que lamentablemente no se está llevando a cabo en la práctica, por una actitud tal vez de desconocimiento de ciertos funcionarios del Instituto Nacional de Migración concretamente en las Estaciones Migratorias que no permiten el acceso de la Defensoría Pública a ofrecer estos servicios.

La siguiente intervención estuvo a cargo de Giovanni Lepri, Jefe de la Misión de ACNUR en México quien reiteró su colaboración en las iniciativas de este Consejo. Asimismo informó que por parte de ACNUR se está colaborando con las iniciativas del DIF para la protección de niñas,

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria

19



niños y adolescentes. Personal de ACNUR está colaborando con las Procuradurías en todo el país

Jorge Waethley mencionó que en relación con la observación emitida por parte del Mtro. Sandoval del IDF, sobre la controversia a la Ley General de Registro Civil, comentó que están trabajando en la Cámara de Diputados en una iniciativa para homologar los Registros Civiles para que en un primer paso se pueda avanzar homologando las labores de registro y de reconocimiento a los derechos de identidad y después transitar a una Ley General de Registro Civil, en este momento reconociendo la autonomía de los Estados y con el objeto de avanzar con mayor celeridad se considera que el poder aprobar una ley de homologación de los Registros Civiles nos permitirá dar grandes pasos en el sentido que preocupa al Mtro. Sandoval.

6. Lectura de acuerdos y cierre de Sesión

La Secretaría Técnica dio lectura a los siguientes acuerdos:

Acuerdos

- Se incorporará al Instituto de la Defensoría Pública (IFDP) en el Grupo de Desplazamiento Forzado Interno del Consejo Consultivo de Política Migratoria.
- En el marco del Grupo de Trabajo de Atención a mexicanos en Estados Unidos ante la crisis sanitaria y económica derivadas de la pandemia COVID-19, se podrán abordar los temas planteados por el señor Efraín Jiménez, sobre identidad.
- Se compartirán con los asistentes las presentaciones de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM); la del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME); Episodios de Desplazamiento Forzado Interno y la del Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica del COLMEX.
- El Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena presentará las iniciativas del Grupo de Identidad y Educación, en la siguiente sesión del CCPM.
- La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados presentará en la siguiente sesión del CCPM, los avances en las iniciativas sobre Matrícula Consular y el nuevo Programa 3x1.



7. Cierre de sesión

Una vez que todas y todos los presentes manifestaron su conformidad con los acuerdos alcanzados, la Mtra. Rocío González Higuera dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA

ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS,
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA

ROCÍO GONZÁLEZ HIGUERA

JEFA DE LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA,
REGISTRO E IDENTIDAD DE PERSONAS

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria





Lista de asistentes

Miembros permanentes

1. Rocío González Higuera, Secretaria Técnica del CCPM y Titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas
2. Ruth Villanueva Castilleja, Directora General de Protección al Migrante y Vinculación, Instituto Nacional de Migración,
3. Cinthia Pérez Trejo, Directora General de Refugio, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
4. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General, Consejo Nacional de Población
5. Josefina Elizabeth Bravo Rangel, Comisionada, Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México

Invitados permanentes

6. María del Rocío García Pérez, Subsecretaria de Bienestar, Secretaría de Bienestar
7. Donaciano Domínguez, Subcoordinador General del Servicio Nacional de Empleo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social
8. Marco Antonio Fraire Bustillos, Director para Migración Regional, Secretaría de Relaciones Exteriores
9. Nuria Fernández Espresate, Titular, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
10. Bertha Alicia Caraveo Camarena, Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, Cámara de Senadores
11. Rosa María González Azcárraga, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Cámara de Diputados
12. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno CDMX, Gobierno de la Ciudad de México
13. Javier Quetzalcóatl Tapia Urbina, Director de Área del Programa Atención a Personas Migrantes, Comisión Nacional de los Derechos Humanos
14. Mauro Pérez Bravo, Representante, Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración
15. Norma Mendieta Mendieta, Directora, Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena
16. Brenda Pérez Vázquez, Coordinadora de Desplazamiento Interno Forzado, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C
17. Beatriz Zepeda Rivera, Profesora del Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria



18. Camelia Tigau, Titular A del Área de Estudios de la Integración, Universidad Nacional Autónoma de México

Invitados especiales

19. Giovanni Lepri, Representante en México, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
20. Efraín Jiménez Muñoz, Enlace, Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes en Estados Unidos
21. Nashieli Ramírez Hernández Presidenta Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
22. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Coordinadora de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
23. Liliana Ivonne González Morales, Asesora Técnica, Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México
24. Luis Gutiérrez Reyes, Titular, Instituto de los Mexicanos en el Exterior
25. Netzaí Sandoval Ballesteros, Titular, Instituto Federal de Defensoría Pública
26. Gemma Domínguez, Coordinadora General en México, Médicos sin Fronteras
27. Héctor Bezares, Asistente, Organización Internacional para las Migraciones
28. Jorge Leonel Wheatley Fernández, Director General, Registro Nacional de Población e Identidad
29. María Constanza Tort San Román, Encargada de despacho y Coordinadora de Información y Estudios, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria

23